



MC propone crear refugios para víctimas de discriminación por preferencia sexual

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano propuso reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para crear refugios para víctimas de discriminación por su preferencia sexual y/o la identidad de género.

Estos deberán funcionar como espacios seguros para las personas integrantes de comunidad LGTBTTIQ+, en los que salvaguarden sus derechos.

Asimismo, deberán contemplar “servicios que, en ocasiones, son negados —u otorgados con violencia institucional de por medio— por parte de las autoridades correspondientes”, señala la iniciativa.

"El establecimiento y otorgamiento de estos espacios implica la posibilidad de conseguir la igualdad sustantiva, a través de un trato diferenciado cuyo fin es dotar a dicha población de elementos básicos para la protección de sus derechos cuando estos hayan sido vulnerados por actos discriminatorios basados en su preferencia sexual y/o identidad sexual y de género", detalló MC en un comunicado.

De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, el 92% de los adolescentes LGTBTTIQ+ tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia.

La iniciativa que propone reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue turnada a las comisiones unidas de Derechos Humanos, y de Diversidad para su análisis.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-propone-crear-refugios-para-victimas-de-discriminacion-por-preferencia-sexual/>